



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NÚMERO 17B10372  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 17	MES OCTUBRE	AÑO 2017
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
AÑO 2017			
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).			

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.			RFC	ISEI200819R24	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y38-13326-10-9	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN							
TELÉFONO(S)	56576592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412	FAX	0181 8123 2599	CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx; jorge.leal@isemexico.com.mx			
ESCRITURA PÚBLICA	23,662	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA			
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	24,780	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRONICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALAS, LINTERNAS, CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRONICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO D HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO, DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OPRECIENDO DICHO SERVICIO, TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.							
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFREN PÉREZ ANTONIO			ESCRITURA PÚBLICA	24,780			
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA	NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	81881*1			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)					
OBJETO DEL CONTRATO								
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				IMPORTE SIN IVA				IVA
				\$2,627,653.14				0% ( ) 16% (X)
				(DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.)				

<p><b>"EL INSTITUTO"</b>  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p>ING. JOSÉ IGNACIO LUGO GONZÁLEZ        ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN BIOMÉDICA EN NUEVO LEÓN        Administrador del Contrato</p>	<p><b>"EL PROVEEDOR"</b>  <b>INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.</b></p> <p>EFREN PÉREZ ANTONIO        Apoderado Legal</p>
--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017  
 APLICADA







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0372**

*Handwritten mark*

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerida: 095361290/0317, 0952 y 095361290/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de levantamiento, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,788,144.62; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 099001/093200/0820/0M17/ 317 / 1653

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,465,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PRE: 1606024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.890916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,206,826,485.46  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nive Central  
Número de bienes: 137  
Monto original con IVA: 53,788,144.64

( cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 64/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

David Baca Grande

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1850GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 317 / 1653

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Múltiplo Presupuesto del Decimo del Bien		SAI		PREI		Monto autorizado										
						Municipio (Ejército)	Ubicación	Centro de Costo	GPC- BEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000169706	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	MEX PALACIO, DE	10130012	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000169897	3151	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 2	TRAPUATO GTO	11050004	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000169830	3151	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 19	SIJUANAJUATO, GTO	11010001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,642.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000169717	3151	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 8	CHUATANEJO GR	12130001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000169892	3151	M.F. NUM 3	HILFANCINGO GR	12010001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000169550	3151	M.F. NUM 5	TAXCO GRO	12050001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000169718	3151	M.F. NUM 19	TAMIRANO, CO G	12290001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,642.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000169719	3151	M.F. NUM 19	APULCO DE JUAR	12020005	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	12	392,821.49	4,711,457.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000169607	3151	M.F. NUM 29	APULCO DE JUAR	12020003	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	URUAPAN, MICH.	17090002	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000169890	3151	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 1	ZAMORA, MICH.	17130010	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000169720	3151	M.F. NUM 13	IPATZINGAN, MICH	17070002	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000169551	3151	M.F. NUM 13	REYES SALGADO,	17090001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000169078	3151	M.F. NUM 33	MONTERREY, N.L.	20010006	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,965,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000169819	3151	U MED FAMILIAR NUM 1	EDRO GARZA GAR	20090002	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000169820	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 19	TEHUACAN, PUE.	22090002	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000169893	3151	M.F. GRAL. ZONA NUM 5	ATLIXCO, PUE.	22410019	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000169079	3151	U MED FAMILIAR NUM 1	ECAJA, NUEVO PL	22300001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000169810	3151	M.F. GRAL. R. Y NUM 1	QUERETARO, QRO	23010001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,965,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000169159	3151	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 1	IS POTOSI, SAN S	25010010	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000169817	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P	25050001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,642.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000169158	3151	M.F. GRAL. ZONA NUM 1	AHOME, SIN.	25030005	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000169811	3151	M.F. GRAL. SUBZONA NUM 1	NAVOLATO, SIN.	28110002	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000169159	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,642.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000169970	3151	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000169007	3151	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000169160	3151	M UMF 16-UMAA 242	VERACRUZ	31050001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000169818	3151	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000169896	3151	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000169709	3151	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010026	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320613	0000169710	3151	UMAA	AGUASCALIENTES	01010050	200220	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE, EQUI	09	08530007	096001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 16090024  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

CLI No.: 317 / 1653

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millares Presupuestos del Distrito del Bien			PREI Millares Control de Compras			Monto autorizado											
						Municipio /Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	U	Centro de Costo	Posible Pajal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320614	0000109161	3151	COMI SALTILLO HAZ Y CRIS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	2	362,621.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320615	0000109171	3151	HEZAMF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	3	362,621.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320616	0000109182	3151	HEZAMF CON MF N°21	IDRO DE LAS COL	05050001	050402	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	1	362,621.49	362,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320617	0000109197	3151	H. GERAL SUBZONA N°20	DISCO I. MADRID	05060001	050403	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	1	362,621.49	362,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320618	0000109197	3151	HEZAMF CON MF N°27	MUZQUIZ, COAH.	05090001	050404	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	1	362,621.49	362,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320619	0000109206	3151	HEZAMF N° 13	CD. ACIÑA	05110006	050701	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	1	362,621.49	362,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320620	0000109216	3151	UMF No. 89 - UMMA M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CAN	SALTILLO	05030030	052437	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	2	362,621.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320622	0000109226	3151	ESPECIALIDADES 2 CAN	CAJEME	27060006	271801	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	2	362,621.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320623	0000109102	3151	M. H. GINECO-OBSTETR.-OBLATOS.	BUADAJARA, JA.	14460002	144301	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	8	362,621.49	3,140,971.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320624	0000109200	3151	M. H. GINECO-OBSTETRICA 23	MONTERREY, NL.	20010001	200301	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	7	362,621.49	2,748,350.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320625	0000109221	3151	M. H. ORTOPEDIA	USTAVO A. MADRES	35030003	352101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	4	362,621.49	1,570,488.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320627	0000109206	3151	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	14	362,621.49	6,496,700.90
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320627	0000109206	3151	M. OBLATOS H. PEDIATRIA	BUADAJARA, JA.	14460001	144101	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A09	2	362,621.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12327284	0000109222	3151	M. H. ESPECIALIDADES -OBLATOS-	BUADAJARA, JA.	14460003	144801	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017A07	14	362,621.49	6,496,700.90
<b>TOTAL</b>													<b>137</b>	<b>17,867,987.16</b>	<b>53,785,144.54</b>								

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**NO TEXT**





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0372**

12

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO



IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.1.1  
 Anexo 1.2  
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

### Anexo No. 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Definición :

1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.

2 Descripción :

2.1 Lámpara quirúrgica doble de led.

2.2 Montaje:

2.2.1 Columna fija al techo.

2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con:

2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.

2.3.2 Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.

2.3.3 Articulado.

2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:

2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.

2.4.2 Fuente de luz:

2.4.2.1 Led blanco.

2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio.

2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.

2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

#### DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :

1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.

2 Descripción :

2.1 Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].

2.2 Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica,pág.2].

2.2.1 Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].

2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].

2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]

2.3.2 Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50°[Hoja técnica, págs.3, 5].

2.3.3 Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].

2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]

2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]

2.4.2 Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]

2.4.2.1 LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]

2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

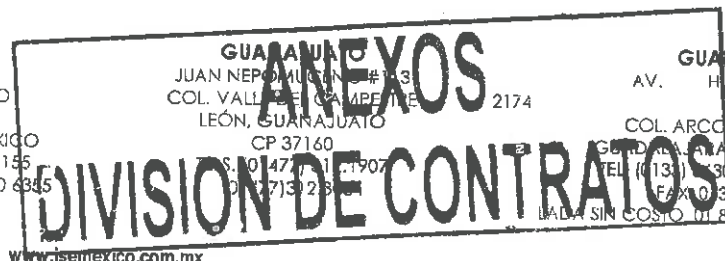
#### INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY  
 WASHINGTON OTE. NO.555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23.25.99  
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155  
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6335

GUANAJUATO  
 JUAN NEPOMUCENO # 133  
 COL. VALLE DEL CAMPESINO 2174  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TEL. 01 477 711 1907  
 FAX: 01 477 312 383

GUADALAJARA  
 AV. HOALGO NO.  
 COL. ARCCS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL (0131) 330 9742 AL 46  
 FAX: 01 33 3650 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217





## Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m<sup>2</sup> o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
  - 2.4.5.1 Desmontable.
  - 2.4.5.2 Esterilizable.
  - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
  - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
- 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

### DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m<sup>2</sup> por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
  - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
  - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
  - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
  - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTI NO.565.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 67000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 25 28 99  
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 120 6000

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155  
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 560 6555

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEÓN GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312,1907  
 (477) 312,9094

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO.  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 45  
 FAX. 0133 3630 9777  
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 107 1077





IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.1.1  
 Anexo 1.2  
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PRE:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
<b>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</b>			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz.
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas- Estándares vigentes :
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE**

2.5.	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
2.5.1	Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. <b>La oferta incluye 36 meses de garantía.</b>
7	Normas- Estándares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTE. NO.555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23.25.99  
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155  
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6455

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #11  
 COL. VALLE DE LA AMPARITA 2174  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS: (01477) 311-190  
 (01477) 311-1084

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO.  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL: 0133 3680 9742 AL 46  
 FAX: 0133 3630 9747  
 LADA SIN COSTO: 01 800 504 1217





IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.1.1  
 Anexo 1.2  
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

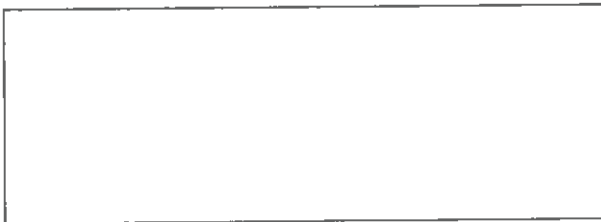
**Anexo No. 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**



**DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE**

7.1 Para bienes internacionales: **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**  
 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio  
 Representante Legal  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTE. NO.655.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 20 25 99  
 E-MAIL: S.I. 01910 01 300 321 8400

**MÉXICO**  
 AVENIDA # 316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IZTACALCO  
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL (557-5592, 555) 6648-7156  
 E-MAIL: S.I. 020819R24

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312,1907  
 (01477) 312,1907

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO.  
 274  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 3630 9742 / 1 46  
 E-MAIL: S.I. 020819R24  
 AV. SAN COSME # 300 304 1016



869

ANEXO

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

**I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES**

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

**II. CANTIDAD DE BIENES**

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodmium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.





El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o planta, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III. CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
  - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
  - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.





#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

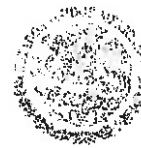
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2270  
DZ



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0372**

*Handwritten mark*

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUERTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

# ANEXOS

## MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

### DIVISION DE CONTRATOS



**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

### ANEXO NO. 1.4

#### GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Entidad	Clasificación	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Código	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades CMAN La Raza	Santa y Zapachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 07320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Obispano C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojoaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Calle Camacho #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	Bvtd. Francisco J. Milpa No. 4090 e/ E. Cobos y Bordo Col. Indio C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Hamón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2592 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Castañera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	Cztl. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Vozco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 250 Ohs. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Bvtd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Bvtd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Llanes del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 20200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Damoso Rodríguez No. 753, C.P. 25022, Cd. Nuevo Centro Mexiquitlan, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Cztl. del Huevo SAN Entero C/az. de Las Bombas y Pral. Div. Col. Norte, Col. Ex-Hacienda Coepa C.P. 14310, Dgoa, Tlalcan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HEZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJLA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO**

Banillo	Descripción	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Observaciones
2	Hosp. Cardiología C.M.N C.M.N La Raza	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Cruz. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	San y Zoahtli, S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azoapotecal, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Feñik, Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Catubich	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes ENEXPTE	Superavida Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acullen Naucalpan de Juárez, C.P. 55190, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Diagonal Desembarco de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepicayac, Col. El Tepicayac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	christopher.olvera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Exq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxtepec, Tlaxtepec, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anwar Villanar Wong	anwar.villanar@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62680, Miaquatlan, Miaquatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Ofelia Gerardo Ruiz Miramontes	ofelia.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	F. Lozano y Roble Col. Beño Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbido C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Enf. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ciudad Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N Sin Juan Bautista Tlaxtepec, C.P. 68000 Sin Juan Bautista Tlaxtepec, Sin Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor



Estado	Región	Ciudad	Nombre del Proveedor	Dirección	Ciudad	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Valor	Descripción	Cantidad
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenzi@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ezequiel Montes SN Cd. Centro C.P. 76900, Cadeneyta de Montes, Cuernavaca	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenzi@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	E Blvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, G.P. 85440, Heróles Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Tamaulipas	HG215 OLUMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	E Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Av. Lomas Calle San Hctor y San Félix, Fracc. Lomas de Jarachita C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Peñafiel	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jrga.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	HG2MIF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Nahuip y Reñmas SN Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	3	
2	Veracruz Norte	HG2SMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF82 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Mésmosos SN, C.P. 95220, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Avenida Ursula Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF30 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Calle Tlúco SN, Col. Ekilal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTONILCA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Calle Grueso (Esta En Un Carro), Col. Hastro Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF 62 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Calle Frontera No. 49 Col. La Calba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
2	Veracruz Norte	UMF54 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Calle Venustiano Carranza SN, Cd. Centro, G.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Casse.	1	
3	Chiuhua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Marín Martínez	Calle Juvenal Aragón Pomo # 490 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	Chiuhua	HG286 UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Marín Martínez	Av. Valentín Fuentes 25240 Col. Infonavit Casas Grandes, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	Distrito Federal Sur	HG2MIF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	No Magdalena No. 289 Entre Alarimano E Hidalgo Col. Tepalón San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	Jalisco	HGR66 LUZARDO CARBENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Av. Luzardo Carbenas y 8 de Julio Col. Socor Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marambaes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.arte@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	Puebla	HGR66 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72800, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	San Luis Potosí	HG250 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lirio Lisseth Trabad Escobosa	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vazante 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Moderno, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO DEL NORTE, TAMPAS	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	hedor.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	juan.bastop@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66 UJAMA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ39 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Márquez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG97 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaline Alfonso Magallán Lara	jaine.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N	UMAE HCDRIOLOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBTREGON, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPAS	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	hedor.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de italiano.	1
7	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Zl. Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA PAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA PAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGZ187 TERCERO, EDO MEX OTE	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	OBLACMNOCCJAL	UMAE HFDIATRIA OBLACMNOCCJAL	Ing. Laura Martínez Yalvez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yalvez	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1 UJAMA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF9 TEGUATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3





**ANEXO No. 1.4**  
**GUINDE DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS**

Estado	Municipio	Unidad	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	TEL	SP	Ocupación	Continúa
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n. Col. Flores C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Camatera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 22473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Efraim El Ramón Logen Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	eric_logen@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGMZF23 HIDALGO PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel_martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Narro y Las Guárdias Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZM18 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carrtera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH	Blvd. Heródi R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM16 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42600, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoac Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	UMA E H CARDIOLOGIA 34, INTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84500, Mérida, Yucatán	Lt. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	UMA H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 435 y 34 Ent. Venegas El Financ. Col. Industrial Zazulilla y Jucuarán S/N Col. La Raza C.P. 02900, Dteleg. Anzures, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	UMA H FINECOTO CHIN LA RAZA	Cd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Dteleg. Anzures, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobadías	Jefe de la División Biomédica	jose_florez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	UMA H B O 4 SAN ANGELES, DF	Av. Hb Magdalena No. 289 Entre Alamillo y E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01950, Dteleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan_ochoa@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hidalgo	UMA H B O 4 SAN ANGELES, DF	Balneario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hidalgo	UMA H B O 4 SAN ANGELES, DF	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Monrtes Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Amair Villanuel Wang	Ingeniero Biomédico Delegacional	amair.villanuel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq Con. Villa S/N Col. Linda Vista, Camatera Federal Unapapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZM14 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZM19 APATZINGUAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Abolicias C.P. 58357, La Piedad de Charo, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZ17 LA PIEDRA, MICH	Av. Independencia No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZM10 SAN TIAGO DE CUJUTLA, NAY	Nicas Echaventa s/ Col. Cuahuemec	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver_ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Nayarit	HGZ3 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Turquesa Vialla Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Oaxaca	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Guadalupe S/N, San Juan Tehuacán, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabros	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Av. José López Fonto Esquina Kobah S/N, Pteón 92, C.P. 72516, Cancón, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime_magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Quintana Roo	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64340 Nezahualcóyotl, México	Ing. Yanna Gabriela Fontas Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanna.fontas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Estado	Dirección	Unidad	Centro de Costos	Administración de Contrato	CPM	Correo Electrónico	PREI	SI	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huesagua y Prolongación Guerrero, Col. Manantiales del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calle, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Cooperadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, entre Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Cooperadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO,	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guzman@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	TAMPIS	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Planetas C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellamo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Diaz Mirón SN Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reloma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, YUC	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tovattuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reloma No. 84 Franc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Berengarin s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 89459, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
9	Baja California Sur	HGZS238 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
9	Hosp. Gineco Obstetrical IV 28, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazarra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Via Morelos km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Santa María Tlaxiaco, San Cristóbal Cg 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
9	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1
10	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canada #18611 Col. Rio Tijuana Lencera Esapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alvarado s/n, Frente a Escuela Primaria Edo Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alvarado y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Calle Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalcas C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	2
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jaramín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ore. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26980, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. Da los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo de Melja No. 528 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal con electrocardiograma	1





ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Estado	Clasificación	Unidad Ejecutora	Dominio	Administrador de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Clave	Modalidad	Carácter	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Urea y Alasol Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF12 ALLERDE, COAH	Lázaro Norte No. 807 y Alasol Col. Zona Centro C.P. 28530, Alland, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alvarado y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25500, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF8 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Mercedes No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28370, Miquiztitzaco, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF28 AGUJITA, COAH	Cdad. Hospitalaria Col. Zona Centro C.P. 28650, San Juan de Sautillas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Torre No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 28500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Coahuila	UMF Y UJAMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Métopolitano, Sanillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Distrito Federal	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corredera Col. Merced Balbuena C.P. 15510, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Distrito Federal	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Boanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Distrito Federal	UMF FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Carretera del Paso y Tenocost Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Sevix y Zacahilla S/N Col La Faza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE H PSIO SIN FERNANDO DPSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37520, León, Guanajuato	Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Formentor Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chastopher.zarate@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HEZ CHM CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hitesagay S/N Col. C.P. 85150, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HESZ MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Hgo. Coahuila de Zaragoza	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Michoacán	HGZB URUPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Michoacán	HGZB3 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelia S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 58870, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58800, Zacapu, Zacoala, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Michoacán	HGZMFP3 APATZINGAN, MICH	Calle Carretera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Michoacán	HGZRI CHATRO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chato, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con
Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Land y Pina Col. Mootzoana C.P. 61505, Heredia Zitecuaro, Zitecuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0068.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	multicanal	con

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Centro	Administrador de Contrato	Carga	Correo Electrónico	IMSS	Unidad	Unidad	Unidad	
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Compañera S/N, Col. Camero A Un Leño de La Presidencia y Ofi Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Múgica, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Morelos	UMF15 CASASANTO, MOR	Calle Piroloma, 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasanto, C.P. 62701, Casasanto, Cuicatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicata	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nayarit	HGZM10 SANITAGO XQUINTLANAY	Nicolas Echiverria en Col. Coahuiltec Nicolas Echiverria en Col. Coahuiltec	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Josela Ortiz de Dominguez No 1 Carret. 200 Tapic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	HEZ67 COX UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	4
10	Nuevo León	HGSN170 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Montañas y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cenozo Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magroña Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Escomiso y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6761 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Aldama S/N, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ahuacay y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Guadalupe y Guadalupe Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Nuevo León	UMF 88 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, Ave. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Oaxaca	HEZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Hombres de Chamulapas, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA PUEBLA, PU	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Querétaro	HEZ3 SN AJUAN DEL RIO, QRO	Margarita, C.P. 72590, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Sonora	HEZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Gabriela No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Hermostillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Bdo Overa Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Bvd. Benito Juárez S/N Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Tamaulipas	HGZ15 OJIMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Falc. Planchón Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Tlaxcala	HEZ2 MF 2 APIZACO, TLAX	Bvd. Benito Juárez S/N Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	Tlaxcala	UMF37 CALPULPAN, TLAX	Calle Camarero Est. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	1
10	OBLACIONES, JAL	UMAE HFDIATRIA OBLACIONES, JAL	Pofino Bonilla Esp. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulpan, Calpulpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Balsano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con	4

# MÉXICO

## ANEXOS

### ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INVERSIÓN Y ACTIVOS

ANEXO No. 1.4  
 ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Comisaría	Unidad	Contrato	Administrador	Sup	Comisario	Mé	PU	Presupuesto	Comentarios
Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Av. Héroles Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Tepic, Col. El Modelo, C.P. 91800, Cd. El Modelo, José Cardel, La Arriola, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZM26 TURPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mesa de Tampanchiccho Cd. Fox Cruz, C.P. 92778, Tlaxiama de Rodríguez Cano, Tlaxiama, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLÁN, VER SUR	Veracruz Sur	Calle Jefe Sierra No. 31 col centro, cp. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Héroles No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	HGZ17 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Interfaz Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 96440, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	\$51,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Baja California	Av. Londo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Bvld. 5 de Febrero entre Héroles de Independencia y Gómez Farfán Col. Pueblo Nuevo C.P. 23090, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Remón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZM12 SALTILO, COAH	Coahuila	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Héroles Col. Fraccionamiento Lagos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvld. Herold R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIO U MORELOS, DF NTE	Hidalgo	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Cuauhtémoc A. Medero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 SAN COCOPLEGON, SON	Hidalgo	Calle Promoción Héroles y Huitaguayú SN Col. C.P. 88150, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Valenzuela Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.valenzuela@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hidalgo	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HGZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Hidalgo	Bvld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Chihuahua, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Hidalgo	Av. Nicolás Zapata 280 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	\$51,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Hidalgo	Calle Juvenal Aragón Romo 4 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HGZM16 CIUDAD CUARTEMOC, CHIH	Hidalgo	Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HGZM11 CIUDAD TUCIQUES, CHIH	Hidalgo	Av. Río Conchos, Sector Panteón s/n Col. Cd. Dolicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HGZM123	Hidalgo	Promoción Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guangabato	HGZM16 CIUDAD GUANABATO, GTO	Hidalgo	Av. Muralismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38090, Coahuila, Guanabato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guangabato	HGZM123	Hidalgo	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 38090, Guanabato, Guanabato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CAN LA RAZA	Hidalgo	Cdad. Vengado, Guanajuato Col. La Raza C.P. 02980, Del. de Zaragoza, Puebla	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	josa.livresbo@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Psiquiatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Hidalgo	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	josa.vargas@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Hidalgo	Despachal Defensores de la República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heróles Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcieg@imss.gob.mx	11803	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Sinaloa	HGZM13 MAZATLÁN, SIN	Hidalgo	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11903	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Hidalgo	Calle 6a, Correo y Muro 800 Col. Zona Centro C.P. 87500, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Guillermo Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	11903	\$51,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Baja California	HGZM123 S LUIS FI COLOREDADO, SON	Hidalgo	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Rázol Cornejo C.P. 89099, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	\$51,430,0061.01.01	Fotocardiografía integral para estado sofo.	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H225 MONTERREY, NL	Hidalgo	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camilo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	\$51,430,0061.01.01	Fotocardiografía integral para estado sofo.	con
Jalisco	HGZM16 LAZARO CARDENAS, JAL	Hidalgo	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Neelus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	\$51,430,0061.01.01	Fotocardiografía integral para estado sofo.	con





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Unidad	Nombre del Contratista	Ciudad	Categoría	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Observaciones	Clasificación
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Juzd. Héroles de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	11902	Fotocopiador integral para estado soñido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SAJUNA CRUZ, OAX	Carretera Transifémica SN Nicolás Bravo y Oahuatenco Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Permín Alberto Moncada Salcedo	Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	11902	Fotocopiador integral para estado soñido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ/SUP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobosa		Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	11902	Fotocopiador integral para estado soñido.	1
Shrabca	HGR1 OJULACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Arivas @imss.gob.mx		Ingeniero Biomédico	oscar.arivas@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	11902	Fotocopiador integral para estado soñido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz		Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	11902	Fotocopiador integral para estado soñido.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. España Eja y Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07190, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora		Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMFR CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43980, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoac Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UJMAE HE14 OMINVER	Av. Claustrales, Esq. Cervantes y Padilla, SN Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Paiza	UJMAE HG OMIN LA RAZA	Chd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Ascapotzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobaños		Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucazapán C.P. 53000, Michoacán, Michoacán, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong		Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong		Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRDENAS, MICH	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Michoacán	HGSS2 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Abolides C.P. 59357, La Piedad de Calabudas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		Ingeniero Biomédico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo		Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Puebla	HGSS20 NUEVO NECAMA, PUE	Av. To. de Mayo Esquina Puro Salazar C.P. 73500, Nuevo Nezcaxtlan, Juan Galindo, Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMPS6 CD CARDEIL, VER NTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez Sin. C.P. 64000, Avenida Flores Magón Est. Carretera Cardiel - Nantla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardiel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.497.0053.02.01	11928	Inciubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UJMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Convergencia Col. Merced Bahuana C.P. 65810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora		Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF5 TEPEJIL DEL RIO, HGO	601 Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGSS23 TZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P. , Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UJMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez Sin. C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucazapán C.P. 53000, Michoacán, Michoacán, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong		Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ1 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón Sin. Esq. Ceño Col. Florencia C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Macanillo y Relames Sin. Col. Llave C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	11929	Inciubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G, y Av. Lerdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduugo		Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	16379	Inciubadora para recién nacido/catorre.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Paseo Caracas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simantal		Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.497.2063.02.01	16379	Inciubadora para recién nacido/catorre.	3



MÉXICO DIVISION DE CONTRATAS

ANEXO No. 1.4 DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4

DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

Table with columns: Estado, Hospital, Unidad, Códigos, Ciudad, Cargo, Nombre, Puesto, Fecha, Descripción, Observaciones. Lists various medical units and their administrative details across different states.





**MEXICO**  
GOBIERNO FEDERAL

**ANEXOS**  
DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COMISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

**DIVISION DE CONTRATOS**



ANEXO No. 14  
DE ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Distrito	Entidad	Unidad	Contrato	Administrador	Cajal	Correo Electrónico	FE	MI	Unidad	Comentarios
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Av. Guerrero Díaz Oteiza S/N, km. 11.5 carrer. Antiguo a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGZM26 GABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Remón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos per. Alamanes y Quiroga Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Dabaz Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan_bastop@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avardenor@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvtd. Chicomuláncin esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avardenor@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HG16B UJAMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Cordero # 9625 Col. Interoavit Angel Trias, C.P. 32058, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Sección de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25003, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28089	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantillán C.P. 08100, Deleg. Izacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOBRIANO, DF SUR	Cdad. de Tlalero No. 2655 Nezahuacalpilli y Xetolingo Col. Xetolingo C.P. 04610, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Peripe Pescador y Probing, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Serranil	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Rio Lerma, Centro C.P. 38061, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuernavaca No. 85 Col. Centro C.P. 38000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZM8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 49990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Medidor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF39 EL ALJAMO, TLAQUEPAQUEJA	Lazaro Cardenas y Roberto Michel Col. Granja del 'Alamo' C.P. 45900, Tlaquepala, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olive Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.olive@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HG198 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SAN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 53000, Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Saratón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolopques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy_bolopques@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Oliva Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF 65STALLICA DEL CAMINO, OAX	Paseo de viena Col del Valle	Ing. Ramón Alberto Huesac Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Alamos 1200 Esquina Con Alhelles, Colonia Las Flores, C.P. 46020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Quereáaro	UMF16 QUERETARO, QRO	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Quereáaro	UMF9 PEPECARRILLO PUERTO, QRO	Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Anuro Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF18 CANCUN NORTE, Q ROO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N, Cd. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76188, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Talleres Esp. Probing, Tullim, M. 71, Región 88 C.P. 75921, Carpián, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Linda Lbeth Thardo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lbeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Av. Nicolás Zapata 238 Pedro Moreno y Teresa Estevan Col. Centro C.P. 78530, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Cesar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Interoavit Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Yveta Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yveta.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	PSU	Clave	Observación	CHMG
19	Tabasco	H6Z2 CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADREO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	H6Z1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	H6ZMF56 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Coroba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	H6Z1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-JIMAA TLAJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	H6ZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGON SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	H6ZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bolongas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolongas@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	H6Z15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	H6Z46 VILLAHERROSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE RGP 48 LEON, GTO	UMAE RGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	GTO	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Contreras	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	H6ZMF38 SN ANDRES TUXTLA VNT	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	H6G15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	H6Z1 UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncaña Saucabito	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaña@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	H6ZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGON SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Veracruz Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verluzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétaro	H6H1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sienzy López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zanzy@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1



# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS



**MEXICO**  
COMUNIDAD ECONOMICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS

**COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS**  
DIRECCION DE BIENES Y CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS

ANEXO No. 14  
DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Clasificación	Unidad Ejecutora	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Clave de Acceso	Descripción del Bien	Cantidad
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	SEVL López Mateos y Fuente de Agüero Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	4
23	Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zárate y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	5
23	UMAE HEDIDATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HEDIDATRIA OBLACINOC, JAL	Balduino Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balsaró Domínguez No. 1000 Col. Chiatas C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
24	Michoacán	HGZ28 URUAPAN, MCH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bolques@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico	emmanuel.moncada@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	UMAE HEDIDATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HEDIDATRIA OBLACINOC, JAL	Balsaró Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balsaró Domínguez No. 1000 Col. Chiatas C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Blvd. Revolución y Juárez Col. Tomson Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ingeniero Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ingeniero Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ingeniero Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Mederos y Melamones Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la F., Coahuila	Ingeniero Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Blvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ingeniero Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Callejo Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.miller@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Guajuato	HGZMF10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ingeniero Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
26	Puebla	HGZMF10 UAA11, PUEBLA, PUE	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2
26	Puebla	HGZMF10 NUEVO RECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 72500, Nuevo Recacha, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Huelga C.P. 69149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia No 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N LA RAZA	Cdad. Valdejo Esp. Antonino Valeriano Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.cuervo@imss.gob.mx	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	10
27	Puebla	HGZ28 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
27	Puebla	HGZMF3 UAA11, PUEBLA, PUE	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurocirugía.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amoye@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurocirugía.	1
29	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Javerana Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1









**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad Ejecutora	Contrato	Administrador Contrato	CIPT	Correo Electrónico	PHI	CI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Diego Cruz de Betancourt 194, Bascos de San Domingo C.P. 86446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.abonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GG. NL	Ing. Fabián Armenta Alonso Blvd. Diaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.abonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	H621 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaba@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Catriza Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quatém, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaena@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	H6250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.fraib@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HCF HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.tomas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	H6246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86966, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	H625 MFS TLAXCALA, TLAX	Villahermosa Centro, Tabasco	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Truiler de la División de Ingeniería Biomédica	maria.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Reyes C.P. 37320 León, Guanajuato	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	H62M28 MARTINEZDELLATORRE, VN	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	H62M28 TUXPAN, VER MTE	Av. Soledad No. 877, Col. Soledad C.P. 96510, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampachochco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tixtla de Rodríguez, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	H622 FRESNILLO, ZAC	Av. Cohn Con Itzac Col. García Gheras C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.amiquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	H622 TULANCINGO, HGO	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	H62M28 TEPEJ DEL RIO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900, Tlaxcala, Tlaxcala, México	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepej del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alean.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Av. Hgo Magdalena No. 289 Entre Almirante El Halcón Col. Tzucán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	H62M15 METEPEC, EDO MEX PTE	Colector 15 SAN Esc. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	H62M12 LAZARO CARDENAS, MICH	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metapepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiahuacan, Metepec, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	H62 68 MORELIA, MICHOACAN	Av. Madero y Paseo de Los Almerinos S/N, C.P. 59800, Zampoza de Hidalgo, Zampoza, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	H62M17 LOS REYES, MICH	Av. Camarinas S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 59770, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	H62M12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60300, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Col. Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	H6220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. 16 de Septiembre y 42 Sur No. 4211, U.H. Inonarriv La Charo, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Margarita, C.P. 72560, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4

# ANEXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 CONTRATO DE SERVICIOS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



## ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Estado	Distrito	Unidad	Administrador Contratista	Empresario	Correo Electrónico	Presupuesto	Fecha	Clasificación	Unidad
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. México, Istmo Cuervo Romero y Jaso Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Comercio Biomédico Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	16400	531.819.0403.02.01	Instrumentos de signos vitales para terapia intensiva.	5
Baja California	HGR1-UMAA TLUANA, BC	Calle Carrada #16801 Col. Rio Tijuanal Encana Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Baja California	HGRM12 S LUIS R COLOPADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Pk. Cortez C.P. 83430, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SIN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzorúa No. 300 Col. Ampliación Peñolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Distrito Federal Sur	HG222 VILLA COMPA, DF SUR	Cajal del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Pral. Dk. Del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Deleg. Tlalpala, Distrito Federal	Ing. Gustavo Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinero@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Hosp. Especialidades N° 1, Guereajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Gustavo Manuel Linares Zamora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pefro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Av. Camilinos SN, Esp. Canavantes y Pacilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camilinos SN, Esp. Canavantes y Pacilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ray Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Fkth U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Almaraz Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Nuevo León	HGZ 87 CON UMMA AFODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Almaraz Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Puente de Jiquil Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahson, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Jardines C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle 7° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Baja California	HGR20 TLUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22106, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Chihuahua	HGR1-UMAA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Hiberia Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Flangei Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Vías y Zanjón SN Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sglo XXI	Av. Querétimo No. 389 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades N° 1, Guereajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vasquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Tomen Jarrán C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balderio Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Camero C.P. 72000, Huelmo Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lan Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CARLA RAZA	Zacachila y Jarameros SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
México Oriente	HGR188 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 984 Sección, C.P. 85180 Escalante De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuarcia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MCH	Ava. Boques de Los Venas 101, C.P. 61301, La Golaia, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Querejaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, San Pedro de Querejaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saveri López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1







**ANEXO No. 14**  
**GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS**

Estado	Municipio	Localidad	Administrador	Correo Electrónico	Perfil	Salario	Descripción	Categoría
Oaxaca	HG22 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Camarena Tuxtepec Vialto Nacional SIN Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Oaxaca	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, O ROO	Av. 30 Norte SN Erwin Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Sonora	HGRI CD OREBON, SON	Huixtla y Prologación Guernero, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Az. Universidad S.N. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avandía Flores Méjico Exp. Camarera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antena, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Adriana, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF26 COSAMALUPAN, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94680 a un kilómetro de esc. prim a un costado de la Esc. Primera prof., Delfino Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	3
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Calle Jero sterna no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Ing. ejercicio nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo C.P. 98960, (potrero nuevo), ver lle a femda 7/24 Omealca, ver, subida a la Virgen de la Llagula	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlitl Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 26 No. 319 Col.Falco Camillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlitl Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Chihuahua	HGZMF23 PARBAL, CHH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cabana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesanes, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mir Sánchez	miguel.mir@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mir Sánchez	miguel.mir@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y A.A. Castro Col. C.F. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pueblo Canaca Esa, Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	2
J-Rep. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Páez Lt. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
México Poniente	HG214 EL MOLINO, EDO MEZQUITE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nautaján C.P. 53000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Escuelas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Oaxaca	HG22 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Camarena Tuxtepec Vialto Nacional SIN Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, islón Olivia Benito Juárez y Julio Sierra Col. Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes	vania.fontes@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Ostéptico 2° Nivel	1
Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Ema Altamirano E Hidalgo Col. Tlaxpan San Angel C.P. 07000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Penales Anoyo	gustavo.penales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	2
México Oriente	HG236 COACALCO, EDO MEX	San Francisco Coacalco, Coacalco de Berrocaldo, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	1
Quintana Roo	HGPF CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kaban SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel	1
Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF	ARR No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18313	531.053.0366.05.01	Unidad de Atención de alta especialidad	5







## ANEXO No. 14 SUB-DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Proyecto	Sub-Proyecto	Departamento	Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios	Categoría	Correo Electrónico	Presupuesto	Unidad de electrocruzamiento de uso general	Cantidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Pilego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Coahuila	Dr. Rafael Ortega Cruz	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	5
40	México Oriente	México Oriente	Ing. Javier Rodríguez Orenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
40	Michoacán	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Nayarit	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ritz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Nayarit	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ritz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	10
40	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Quintana Roo	Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Quintana Roo	Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
40	Quintana Roo	Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magalón@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	10
40	Shoaob	Shoaob	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Tamaulipas	Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	4
40	Tlaxcala	Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Veracruz Sur	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodrigo Méndez Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.mendez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	5
40	Yucatán	Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	1
40	Yucatán	Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Puebla	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Puebla	Ing. Hans Larroche Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.larro@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	1
41	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	1







**ANEXO No. 14**

**QUIE REPARTIRAN Y ADMINISTRARON DE CONTRATO**

Estado	Especialidad	Unidad Federativa	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Cuadro Electrónico	FEPI	FE	Designación
Baja California	HGZMF1 TECATE, BC	Av. Pomas G1 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutiérrez, CHI	Calle 11A, Olaneta Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 99000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeán Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdanor@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HGPMF1 Tapachula, CHI	Carretera Coahuila y Antio Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeán Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdanor@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HGZ26 Ciudad Juárez, CHH	Calle Javerol Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZMF6 Tepic del Río, HGO	Santos y Zacañeta SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H14 OMNER	Av. Cuauhtémoc, Est. Carvajales y Petrolera S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H14 OMNER	Av. Cuauhtémoc, Est. Carvajales y Petrolera S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balsanto Dominguez No. 1000 Col. Chismos C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CANLA RAZA	Guad. Vallajo y Llaneras Col. La Raza G.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colobol 15 SN Est. Av. LP N Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Arlén Hernández Ramírez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	arlen.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Michoacán	HGZ1 Uruapan, MICH	Calleón Barrio Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Rulz Marañones	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rulz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	HGZ23 TEZUITAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitán, Tezuitán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabicos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tezuitán, C.P. 75220, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabicos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37260, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzamal Col. García Ginerás C.P. 87070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 489 X-34 Ex. Terrazos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99190, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGOMF1 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco. Saabá # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Campoché	HGZMF 1 CAMPICHE, CAMP	Av. López Héctor por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Carretera y Román Reyes Fraco Torres del Sur Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Car. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2









ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clasificación	Distribución	Ubicación	Zona de Cobertura	Cargo	Correo Electrónico	PSU	Clave	Descripción	Cantidad
Jalisco	H04E HGO OBLATOS CAMO, JAL	Boisiano Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares	Instituto de Ingeniería Biomédica	rosca.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6	
Oaxaca	H6371-JUMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
Puebla	H63715 TERHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Francisco Col. San Nicolás Teitizantla, C.P. 75720, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Aguielín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
Veracruz Norte	H63711 XALAPA, VER NTE	Comas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
Veracruz Norte	H637124 POZA RICA, VER NTE	Vías que de Ignacio de La Llave Naranjo y Hiberna S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
Veracruz Norte	H637128 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Torre	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
Zacatecas	H6322 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	

1,772



No.	DICE:	DEBE DECIR:
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p>
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	...	...	...
39	...	...	...







S

I

Z

T

E

X

T

O













892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

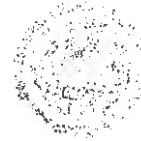
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

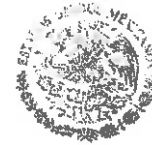
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

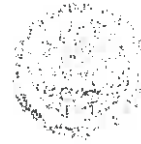
<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Accesorio (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición (5)	Contrato Número (6)	Enlace a la empresa (7)	Domicilio de la empresa (8)	Teléfono de la empresa (9)	Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

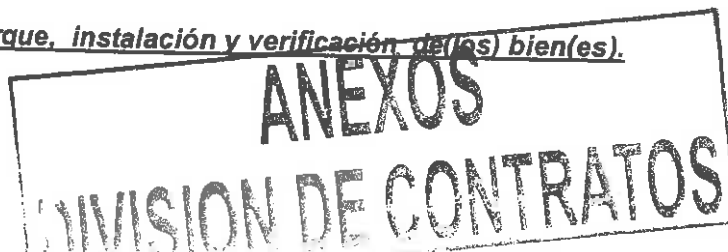
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de los bien(es).**







de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexo	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar e iniciar los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12		Contrato No. 13	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL

9



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0372**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

SIN TEXTO















IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24.  
 Numeral 4.1.4  
 Anexo 1.6

PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	(1 PZA)	Y CAPACITACION FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV
5	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)	MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1569

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio  
 Representante Legal  
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**MONTERREY**  
 WASHINGTON OTE. NO. 555.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 64000  
 TEL: 0181 83 72 64 12  
 FAX: 0181 81 23,25,99  
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

**MÉXICO**  
 AVENA #316-D  
 COL. GRANJAS MÉXICO  
 IXTACALCO  
 CF 08810, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5657-5592, (55) 5648-7155  
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

**GUANAJUATO**  
 JUAN NEPOMUCENO #113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TELS. (01477) 312.1907  
 (01477)312.3084

**GUADALAJARA**  
 AV. HIDALGO NO. 2174  
 COL. ARCOS VALLARTA  
 GUADALAJARA, JAL. 44140  
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46  
 FAX. 0133 3630 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

SIN TEXTO





IMSS LPI No. LA-019GYR040-E8-2017  
 Ingenieria y Sistemas Electromedicos S.A. de C.V.  
 RFC: ISE020819R24  
 Numeral 4.2.1  
 Anexo 5

**ANEXO No. 5  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	UNID.	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SI/VA	Porcentaje de Descuento (valor de compra)	Descuento	Presupuesto con Descuento SI/VA	Importe Total (Incluido SI/VA)
				105					
<b>SUB TOTAL</b>									<b>80,458,464.27</b>
<b>TOTAL</b>									<b>80,548,618.55</b>
									<b>IVA 11,310,154.28</b>

Atentamente  


Ing. Efrén Pérez Antonio  
 Representante Legal  
 Ingenieria y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

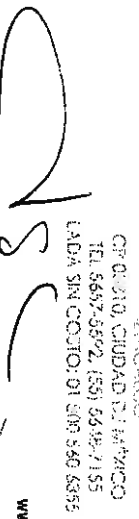
INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

**057**  
 MONTERREY  
 WASHINGTON FLORES CIE.  
 COL. CENTRO  
 MONTERREY, N.L. 67000  
 TEL. 0181 6372 6612  
 FAX 0181 81 233539  
 LADA SIN COSTO 01 800 872 6400

MÉXICO  
 AVENIDA 4816-D  
 COL. ORANJAS NEGRAS  
 DE CALZADILLA

GUANAJUATO  
 JUAN JERÓNIMO 1113  
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE  
 LEÓN, GUANAJUATO  
 CP 37160  
 TEL. 01477 312 1907  
 01477 312 3034

GUADALAJARA  
 AV. HIDALGO NO. 2171  
 COL. ATAHUALPA  
 GUADALAJARA, GTO. 44100  
 TEL. 0133 363 9742 4146  
 0133 3662 9747  
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



www.isemexico.com.mx

**057  
 08  
 03**